

EL DEFENSOR DE GRANADA

diario político independiente.

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

Oficina e imprenta,

Campillo bajo, núm. 6, esquina á la calle de San Jacinto.

ANUNCIOS.—Tarifa: 6 céntos. peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos: línea 3.ª—1 peseta en la 1.ª (Pago anticipado).
ENCUENAS MORTUARIAS.—Tarifa: 2 pesetas cada inserción á una columna en la 4.ª plana.—7/50; en la 3.ª—30; en la 1.ª (Pago anticipado).
COMUNICACIONES.—Tarifa: De 25 céntimos de pesetas á 50 pesetas línea ó juicio del Director. (Pago anticipado).

En Granada un semestre (Pago anticipado) 17/50
En el resto de la península y posesiones españolas del N. y O. un trimestre (Pago anticipado) 5/00
En las posesiones españolas de América un semestre (Pago anticipado) 17/50
En el extranjero un semestre (Pago anticipado) 20/00

El conflicto de Motril.

Hemos recibido por el correo de Madrid un folleto impreso, conteniendo la exposición elevada en marzo último al ministro de Hacienda por los representantes de la industria azucarera peninsular, solicitando la exención del impuesto transitorio y el recargo municipal que pesa sobre la producción.

Es un documento escrito con método, pero cuyos principales razonamientos se hallan hasta cierto punto en contradicción con la conducta seguida por dichos representantes con los cultivadores de caña.

En todos los razonamientos empleados, resalta la comunidad de intereses entre el fabricante y el labrador, comunidad de que han prescindido por completo al fijar el precio del fruto en la actual cosecha; y aquí nos permitiremos llamar la atención de los espantes sobre el tipo de 17 cuartos que marcan en sus cálculos de demostración, cálculos formados por la fecha de la exposición, para justificar al ministro la exención del impuesto, al mismo tiempo que imponían á los labradores el de 12 y 13 cuartos que ha ocasionado sus protestas.

Repetimos que no nos explicamos el criterio, la doctrina sostenida en dicho documento con la conducta de los firmantes, porque si reconocen que el labrador ha hecho sus plantaciones, que representan crecidos gastos, para subsanarlos en un periodo de cinco ó seis años y que por lo tanto ha necesitado una garantía cierta respecto del porvenir; ¿quien si nó el mismo fabricante ha prescindido de esa garantía bajando sin sujeción del labrador el precio del fruto que le quita en absoluto la posibilidad de subsanar no solo los gastos de la plantación, sino los del fruto mismo? Pero lo que más nos ha echado en esta exposición y la que los labradores elevaron el 15 de marzo con el mismo fin al Presidente del Consejo para el caso de que el Ministro de Hacienda accediese á la baja total del impuesto transitorio y recargo municipal; ¿á cual de ambas representaciones le ha de alcanzar el beneficio? ¿va á redundar directa y exclusivamente sobre el fabricante relevándole del pago, ó del labrador, aumentando el precio de la caña?

No hacemos estas observaciones capciosamente, pues ni en la actitud reciente de los labradores ni en la conducta precedente de los fabricantes hay el más mínimo indicio de inteligencias espresas y manifiestas sobre el particular, y esto podría ser obstáculo para decidir al ministro sobre una inmediata resolución.

No hemos perdido la esperanza de que el ministro de Hacienda prescindiera de esa pequeña cifra en relación con otras del presupuesto, si ha de salvar de la ruina á muchas familias y pueblos enteros, alcanzando por esta vez una legítima producción á la industria agrícola, siempre paciente y sufrida, cuando tantos años y tan obstinadamente se ha sostenido para las industrias fabriles ó manufactureras; más si el impuesto se suprime en atención á estas justísimas causas, ¿cómo ha de alcanzar este beneficio al labrador por intervención del fabricante?

Sería procedente que se aclararan tan interesantes conceptos, si han de prosperar las pretensiones directas é indirectas, ya de unos ó de otros interesados.

Antes de terminar estas ligeras impresiones producidas por la lectura del referido documento, se nos ocurre una dificultad.

Los fabricantes en dicha exposición, par-

ten del precio de 17 cuartos como valor de la arroba de caña para pedir la baja del impuesto, y con aquel, establecer la verdadera relación que ofrece la baja del azúcar en el mercado con la simultánea reducción de la mitad del impuesto; por lo tanto, si la arroba de azúcar valía 50 reales cuando pagaban la caña á 22 y 24 cuartos, y satisfacían nueve reales de impuesto, reducido este á la mitad, queda la arroba de azúcar á 45 reales, y por lo mismo, no debiera haberse alterado el precio de 22 y 24 cuartos; pero la baja de los azúcares desciende á 40 reales, entonces corresponde bajar el precio de la caña; ¿pero cuánto? hé aquí lo que resulta demostrado en la Memoria *al precio de 17 cuartos*; luego el de 12 es abusivo y exagerado ó envuelve el propósito de que si se obtiene la supresión del impuesto por la necesidad de atender al agricultor, entonces y nada más que entonces proponerse pagar la caña á 17 cuartos;— porque en buena cuenta, resulta el cálculo muy sencillo—arroba de azúcar con todo el impuesto, caña á 22 cuartos.—Suprimido este que importa 9 reales, queda la arroba de azúcar á 44; es decir, casi el precio del mercado bajo la crisis—luego al labrador debe pagársele la caña al precio de 24 cuartos, porque la exención del impuesto equivale á la reducción del precio del azúcar á causa de la competencia de la producción de Ultramar, y de aquí que si la reducción del impuesto sobre la producción peninsular ó título de compensación establecida al conceder las autorizaciones en 22 de junio de 1884 se hubiera hecho por completo, no hubiese existido de seguro crisis, á cuyo amparo han provocado en nuestro concepto los fabricantes el conflicto que nos ocupa y que hoy fácilmente puede aun conjurar el Ministro de Hacienda, accediendo á lo solicitado por los representantes de la industria azucarera peninsular pero á condición de restablecer los precios de 22 y 24 cuartos que antes pagaban á los cultivadores de caña.

UN LABRADOR.

Crónica de la moda.

A nuestras lectoras.

Es tal la aglomeración de modelos que la Moda exhibe, que para dar cuenta de los principales voy á enumerarlos sin detenerme en comentarios.—Hé aquí la lista de los que gozan de mayor boga.

Traje de visita para señora.—Es de siciliana terciopelo. Falda plana guarnecida en el bajo con un sesgo de terciopelo y un volante plegado de 25 centímetros de altura. Segunda falda de siciliana formando tres pliegues planos por delante y prendiéndose en las caderas para hacer por detrás un recogido. Chaqué de siciliana entreabierto por delante sobre un chaleco pequeño de terciopelo y formando cinco pliegues á cada lado. La espalda, de corte inglés, hace tres pequeñas lengüetas. Cuello derecho de terciopelo y manga de codo con bocamanga de terciopelo.

Traje de visita para señorita.—Es de siciliana con galon de pasamanería. Falda figurada, cubierta con otra de siciliana y á su remate un galon puesto en grecas que cae como un volante rizado. Delantal de siciliana con draperías, guarnecido como la falda. Por detrás hay un recogido de siciliana que cae redondo como la falda y lazadas de raso. Cuerpo de siciliana cuyos delanteros se entreabren sobre un chaleco de terciopelo, adorno de galon en forma de grecas. La espalda de corte inglés continúa la faldeta redonda con adorno de galon. Manga de codo con bocamanga de galon. Sombrero de paja negra estilo Amazona. Las alas están forradas de terciopelo y bordadas con un galon de azabache, drapería de terciopelo y grecas de galon de azabache.

Otro traje para el mismo objeto es de pekin de raso, tafetan azul eléctrico y grisero. Un delantal de pekin se extiende á la derecha hasta el recogido, en tanto que á la izquierda el delantal está bordeado con una banda de siciliana azul eléctrico, formando

como un pliegue, el cual se apoya sobre una falda de siciliana lisa bordeada con una alta banda de pekin. De la cadera hasta media falda, siempre á la izquierda, hay una banda más ancha que la del pliegue, que se abotona sobre la falda de siciliana. Una echarpe de siciliana pasa por el delantal y se pierde al pié de la columna abotonada. Por detrás cae un recogido de siciliana con un gran dobladillo de pekin. Cuerpo de siciliana azul eléctrico, cuyos delanteros abiertos en sandwich llevan un chaleco de pekin abotonado en medio. Dos corchetes de metal cierran el cuerpo. La espalda, de corte inglés, hace gruesos pliegues redondos forrados de pekin en el bajo del talle. Cuello derecho guarnecido con un sesgo de pekin, y manga de codo con bocamanga correspondiente.

Traje de medio talle.—Es de surah negro, y la falda figurada está cubierta con otra falda plegada con volante de encaje negro, imitación de Chantilly. La túnica figura una pequeña polonesa. Su cuerpo está plegado desde el hombro, donde los pliegues se sujetan con fruncidos; en el talle, una cinta de raso negro que sale de las costuras de debajo del brazo, estrecha la polonesa y cae en lazada corea de la cadera izquierda. Los delanteros de la polonesa forman ahuecadores redondos, y se separan en el bajo del talle sobre un gran volante de encaje formando delantal. Por detrás cae un recogido rodeado de encaje como los ahuecadores. Cuello de encaje y lazo de cinta, manga de codo con encaje.

Traje de talle.—De cachemir y diagonal imitando crespon inglés. Falda de cachemir con un rizado al borde y cuatro bandas de diagonal espaciadas á diez centímetros. Túnica con caídas plegadas formando sobre el delantal una punta que se recoge sobre la cadera y por enmedio en el talle donde oculta la faldeta izquierda; la de la derecha queda en el delantal. Cintas de diagonal en el pecho, cuello derecho y dos brazaletes en la manga.

Traje para comida de ceremonia.—Es de terciopelo rubí estampado de flores de un azul matizado y raso azul. Sub-faldeta de tafetan con un rizado de raso azul antiguo, cubierta con otra falda de terciopelo con paño plegado por un lado y que cubre á la izquierda una drapería hoja de raso azul antiguo. La cola cuadrada de terciopelo está montada á gruesos pliegues. Cuerpo de punta con postillon corto plegado y dos solapas de raso azul antiguo que guarnecen una camiseta de encaje; cuello derecho. En la manga medio larga bocamanga de raso. Lazo de cinta. Terminaré con los sombreros de más novedad. El sombrero Letizia, es de encaje de aros de un bonito carácter. El ala lleva un volante de encaje tejido de oro. Cintas de terciopelo cubiertas de encaje, y adorno de alfileres formando una especie de corona en lo alto de la cabeza.

Sombrero Gretchen cuyo fondo es de tul bordado negro. El ala muy alta está adornada en el interior con una drapería de terciopelo encarnado plegada con pasador del mismo terciopelo, enmedio. Un encaje negro bordado de azabache guarnece el bandó. Plumas negras con cola de pájaro del paraíso.

Ernestina.

Aguas de abril...

Dice un adagio del campesino: *De los leños mil, guarda ciento para abril*. Y á fé que acertó el refrancillo con este *abril lluvioso*, que aunque *sague á mayo florido y hermoso*, nos está fastidiando con su temperatura á prueba de sabañones.

Esos adagios, manifestaciones de la filosofía popular, tienen, á no dudarlo, sus golpes de verdad desnuda, que pocas veces marra.

Que se lo pregunten, sino, *al pardo marzo* que no solo *ha vuelto el rabo*, sino hasta la oreja, *no dejando oveja con pelleja, ni pastor ensamarrado*. Y por si fuera poco, el señor de abril por remate y contera nos hace pensar en el polo norte, y nos baña con sus aguas, que lo que es este año *no caben en un barril*, como dice el adagio, pero ni en una bodega de barriles.

Verdad que luego tendremos, buenas cosechas, porque *en lloviendo abril y mayo, pan para todo el año*. Pero me parece que como si gan las canales, adios cosechas: y entonces si que tendremos *pan y agua para ayunar* el resto del año.

Y lo triste es, que el señor de mayo también nos saludará con sus efluvios, pues *cuando marzo mayea, mayo marcea*; y como en marzo hicieron muchos días en que recordamos á la zona tórrida, por ende el señor de mayo tiene que *marcear* con algunas rocidas.

Por lo pronto tenemos canales cotidianamente; á ratos, pero muy pocos, el sol nos da candilazos, y se oculta otra vez en su ropaje de nubes, para tomar alientos con que achicharrarnos en el verano.

Dicen que *Dios aprieta, pero no ahoga*; pero de esta hecha nos vamos á ahogar todos, á no ser que nos dé por edificar una segunda torre de Babel para salvarnos del diluvio. Y á fé que se había de ver Dios apuradillo para castigar nuestra soberbia, confundiéndonos el habla; porque en estos malhadados tiempos de doblez y engaño, ni nos entendemos ni queremos entendernos, y sobrado castigo llevamos encima.

Y volvámonos á abril y á nuestros refranecijos. Un campesino de mi casería, sabedor en materia de adagios, me decía el mes pasado, viendo aquellos días de calor:

—Este año se pierde la cosecha, como no nos eche Dios una chorreada.

—Y hace mucha falta el agua? le pregunté.

—Ya lo creo! como que *abril y mayo son las llaves del año*.

Con que lleve estos dos mesecillos, tenemos un buen agosto; el campo no necesita más agua que esta, y la demás, que caiga allá en la ciudad, que como dice el refran *llueva para mi abril y mayo y para ti todo el año*; y á la gente de la capital no la estorba el agua.

Y empezaron las lluvias y nuestro campesino se frotaba las manos de gusto. Pero es el caso que llueve *para mi y para él*, y si á él le cae bien, á nosotros no nos sirve para maldita de Dios la cosa. Antes bien, parecen las calles la Oceanía, con tantos islotes de barro, que rodean pestilentes lagunas.

Pero si al cabo todo sale bien, y los refranes no marran y nos dan *aceite vino y pan* y media docena de corridas de toros, lo daremos todo por bien empleado, y nos tendremos por los hombres más felices del mundo.

Angel del Arco.

Misceláneas.

Los sucesos de Motril. Bajo este epígrafe, nuestro ilustrado colega de Madrid *La Izquierda Dinástica* ha publicado un notable artículo que por la abundancia de material no hemos podido reproducir antes y en el cual se revela un profundo conocimiento de cuanto se refiere á la cuestión azucarera en los pueblos de la costa; diga así:

«Varios son los periódicos de Madrid que en estos días vienen dedicando artículos y sueltos á dicho asunto, sin que por errores ó insuficiencias de informes hayan acertado á señalar el verdadero carácter que reviste, no obstante ser extraordinaria su trascendencia é importar mucho, por tanto, su completo esclarecimiento para que el Gobierno y el país entero pueda formar un acabadado juicio en la materia.

Después de los desastres ocasionados por los terremotos en la propiedad urbana, bastantes á mover á consideración, los ánimos más empadornados, y por consecuencia de la depreciación experimentada por los azúcares peninsulares en estos últimos años, ha resultado en el presente, cuando ya parecía completamente fenecida la enojosa cuestión del precio de las cañas, provocada como siempre por el espíritu estrecho y egoísta de los fabricantes, que átenidos solo á sus medros personales y á los cuantiosos rendimientos de su industria, no han vacilado en acrecentar las pesadumbres y la miseria que hoy añade á los cultivadores de aquella zona, pretendien-

do imponerles por su propia y exclusiva determinación, un precio tan exiguo y desacomunado, que no podría menos de ocasionar, si prevaleciera, la más espantosa ruina de una multitud de poblaciones.

En el fondo de este asunto aparecerá demostrada por modo concluyente la injusticia con que dichos industriales proceden frente á los sagrados intereses de pueblos numerosos, con solo fijar la atención en los irrecusables datos que á continuación exponemos y cuya exactitud nadie se atreverá á desmentir.

El precio que alcanzaba el azúcar en nuestros mercados en los dos años anteriores, y singularmente en el último, era el de 50 reales la arroba de primera clase, de los que había que deducir nueve que satisfacían á la Hacienda por derecho transitorio ó de consumo, quedando por tanto aquel reducido para los fabricantes á 41 reales próximamente. En la actualidad el azúcar ha descendido hasta 40 reales la arroba; pero como al propio tiempo se halla suprimido la mitad del referido impuesto transitorio (y aún se espera que lo sea totalmente por este año) resulta que atendida dicha rebaja de cuatro y medio reales, la diferencia entre el precio del año anterior y el del presente ascriba solo en cinco reales y medio por arroba.

Pues bien, dada la proporción media acreditada por la práctica constante en un quinquenio entre el peso de la caña y el azúcar elaborado, que es de un diez por ciento de esta última, respecto de la primera concíbese fácilmente que aun cuando el cultivador hubiera de soportar solo todo el quebranto de esta baja actual, cosa ya de suyo harto inequitativa, la que experimentara el fruto de cañas no podía en ningún caso exceder de cinco cuartos escasos por arroba.

Los fabricantes lo han extendido de otra manera sin duda, y habiendo satisfecho por la indicada porción de fruto en los años anteriores, los precios de 22 y 24 cuartos segun que eran tercios ó alifas, pretenden en el presente, asómbrese el Gobierno y escandalizese el país, pagar el referido fruto al precio de 12 y 13 cuartos respectivamente, sin otra razón que porque sí, á no ser que admitamos como válida, la que les atribuya la opinión pública, respecto á sus propósitos de quedar se á infimos precios con toda ó la mayor parte de la propiedad de aquella vega, para asegurar más y más de esa suerte el sistema de señoría feudal ó de patronato á que tiene su medida, con mengua de todo recto sentido, una comarca tan extensa.

Cuanto á la forma empleada por estos señores, bastará manifestar que después de criados dichos frutos en medio de amargos sinsabores y á la sombra de los precios conocidos, únicos reproductivos, cuando llegado ya el período de la zafra, no podían permanecer aquellos más tiempo en la tierra sin graves detrimentos, y en los momentos en que por falta de recursos este año más que nunca, escasos por multitud de circunstancias, se veían los labradores apremiados á entregarles á cualquiera precio para atender con su importe á las imperiosas necesidades de la vida, los fabricantes se reunieron según es pública voz confirmada por los hechos, y acordaron por sí y ante sí, sin otra consulta que la de sus propios intereses, ni tener para nada en cuenta el dictamen de los cultivadores, la exorbitante é injustificada rebaja ya anunciada, comunicándola á estos por medio de circulares en que se les cominó con dejar de cortarles el fruto, si no prestaban mediante firma su conformidad á este atropello.

Hé aquí, pues, la causa de esos tumultos de que se han ocupado los periódicos y del meeting recientemente celebrado en Motril, que no son otra cosa que manifestaciones de indignación y de resistencia pacífica á imposiciones de todo punto intolerables y que llevan aparejada la ruina segura de muchos millares de personas.

Restáznos ahora decir á nuestro apreciable colega *El Correo* que la solicitud de los labradores á que se refiere, en demanda de la completa supresión del impuesto transitorio para los azúcares peninsulares, si bien formulada por aquellos de acuerdo con los fabricantes, está perfectamente justificada por la crisis que viene atravesando este negocio en el presente año y amenaza prolongarse todavía durante algunos, pues siendo unos mismos los intereses de todos en dicha industria, á todos por igual afectan necesariamente sus vicisitudes; pero bien entendido que los primeros aspiran, sin perjuicio de gestionar en todo caso cerca de los segundados una subida equitativa en el precio de sus frutos, á que se apliquen en su exclusivo beneficio el importe del mencionado derecho transitorio, como mezquina indemnización de las enormes pérdidas que la baja inevitable les proporciona y escaso remedio de la ruina que les amenaza, pues no de otra suerte y con distintas condiciones, habrían acudido á los poderes públicos en demanda de un apoyo que ellos antes que nadie y más que nadie necesitan.

Asamblea provincial. Por falta de número, no hubo ayer sesión en la Diputación provincial.

Casos y cosas. Ha sido puesto á disposición del Juez instructor del Campillo, Antonio Urbano Robledo reclamado por dicho señor.—En la estación del Ferrocarril riñeron anteayer dos sujetos, resultando uno herido de poca gravedad en la mejilla izquierda por un disparo de arma de fuego, el agresor ingresó en la cárcel de Audiencia.

Comisión de festejos. En la sesión

celebrada ayer por la citada comisión, se acordó adjudicar la subasta del decorado y adorno de la plaza de Bibarrambla á D. José Lopez Cuellar, por la cantidad de 7.500 pesetas, siendo el diseño aprobado el que presentó D. Francisco Gomez Jimenez y librar una subvención á la Sociedad de Artistas de esta capital para ayudar á la exposición de Bellas Artes que piensa celebrar.

Atencion. Llamamos la de quien corresponda sobre lo ocurrido ayer en pleno día en la calle Laurel de las Tablas. Pasaba por ella una señora acompañando á una hija y notó que de un balcon dirigian varios jóvenes frases que no debían oír; volvióse la señora á replicarles, pero no llegó á hacerlo porque arrojaron sobre ella una gran cantidad de agua que la dejó en un estado lamentable.

Union juvenil. En la sesión que esta Sociedad celebró el día 15 del corriente, fueron nombrados: Presidente, D. Antonio Benitez Mesa, vice, D. Juan Viedma Cuellar y vocal, D. Diego Hernandez de la Fuente, continuando en sus puestos los demás señores de que la Junta directiva se compone.

Madrid. Dentro de breves días marchará á Madrid la Comisión nombrada para gestionar la realización del ferrocarril de Linares á Almería.

Redenciones. Hasta el día 31 de Marzo, se han redimido á dinero del servicio de las armas, los mozos siguientes:

Regiones.	Mozos redimidos	Importe. Pesetas.
Castilla la Nueva.	1.210	1.815 000
Id. la Vieja.	959	1.438 000
Leon.	476	714 000
Galicia.	269	403 500
Asturias.	77	115 500
Aragon.	443	664 500
Cataluña.	2.405	3 607 500
Navarra.	87	130 500
Vizcaya.	543	814 500
Valencia.	1.116	1 674 000
Murcia.	407	610 500
Andalucía.	1.171	1 656 500
Extremadura.	339	508 500
Baleares.	203	304 500
TOTAL.	9.705	14 557 500

A esta suma hay que agregar las redenciones en Canarias, cuyos datos se desconocen, y las que se hayan efectuado desde el 31 de marzo.

Enfermedad sospechosa. Son satisfactorias las últimas noticias sobre el estado de la salud pública en la provincia de Valencia.

La junta de médicos celebrada en Cullera, ha declarado que carecen de síntomas propios del cólera los casos sospechosos recientemente ocurridos.

Más vale así.

Temporal. Continúan las lluvias, por cuya causa las calles están con menos lodo, pero los pobres aumentan de una manera prodigiosa, siendo imposible recorrer una vía cualquiera sin ser asaltado cuatro ó cinco veces por cuadrillas de braceros, que faltos de trabajo imploran la caridad pública.

¿No sería posible evitar esto?

Nos interesa. Un periódico de Almería escribe un notable artículo, llamando al patriotismo de todos los hijos de esta desheredada provincia, para que se conceda á la comisión de que damos cuenta en otra miscelánea, los más amplios poderes para su gestión en Madrid, sobre el ferrocarril, y lo termina del modo siguiente:

«Resumimos diciendo: que en la cuestión actual, de vida ó de muerte para el porvenir de Almería, deben desaparecer todos los egoísmos, y todos los desmayos y la comisión que haya de ir á Madrid á exponer nuestros agravios debe ir nutrida con todos los elementos más valiosos del país para que sea la genuina, verdadera y legal representación de Almería y su provincia, y consiga el éxito y la satisfacción de ver coronados sus deseos regresando al país natal á recibir los plácemes que merecen los corazones honrados y los venerables patriotas.»

Deseamos de todas veras que la comisión sea atendida, y no con vanas promesas.

Tres duros de sopa. Llegó á Madrid un aragonés, y entró á comer en «Los Cisnes», pidiendo un cubierto de á quince pesetas.

Sirviéronle como primer plato, puré de lentejas. El aragonés saboreaba cada cucharada haciendo gestos de satisfacción, hasta que al salir el mozo, se decidió á preguntarle:

—Dígame usted: ¿Cómo se llama este manjar tan exquisito?

—Sopa, señor—contestó el sirviente.

—Pues tráigame usted sesenta reales de sopa.

Viajero. Ayer regresó de su expedición á Málaga el ilustrado presbítero D. Santiago Teran y Pujol, comisionado por la junta andaluza de la Habana para la distribución de los socorros en las provincias siniestradas.

A su celo, actividad é iniciativa, se debe el que haya quedado inaugurada la reconstrucción de Canillas de Aceituno, cuyo barrio se llamará Nueva Cuba.

Esperamos que en esta provincia despliegue la misma actividad y celo, pues creemos que en estos asuntos no deben existir deferencias ni predilección marcada entre provincias igualmente desgraciadas; aunque para nosotros, en Granada reviste el siniestro mayor importancia.

El Fomento de las artes. El sábado 18 del corriente, dará una conferencia en esta institución el distinguido literato y profesor de Historia de la misma, D. Angel del Arco y Molinero, sobre el tema: *Deberes del trabajador.*

El acto, que comenzará á las siete y media de la noche, es completamente público.

Rectificación. La *Correspondencia* desmiente la noticia circulada de que S. M. la Reina se halla en estado interesante.

Asuntos militares. Por el Gobierno militar de esta plaza, se llama al soldado licenciado Juan Triviño Gilarte, para entregarle varios documentos de interés de su pertenencia.

—En el vapor *Numancia* salió anteayer tarde para Melilla el primer batallón del regimiento de Granada, que llegó á Málaga hace pocos días.

Familia secular. En Castalla (Alicante), hay un caso de longevidad sumamente curioso: entre cinco hermanos reunen la friolera de cuatrocientos treinta y cinco años! El hermano mayor de los cinco, cuenta noventa y siete años, y todavía no hace muchos meses hizo un viaje á pié á Alcoy, y por su edad y primogenitura de familia tan secular, ha sido votado socio honorario del Casino de dicho pueblo.

Suscripción. Además de la cantidad publicada en la *Gaceta* como producto de la suscripción abierta en el Senado en favor de las vímas de los terremotos de Andalucía, se ha recaudado entre algunos senadores que no figuraban en aquella, la cantidad de 4050 pesetas.

Memoria. En honor del Sr. Allende Salazar (D. Angel,) la Real Academia de Jurisprudencia ha acordado organizar una sesión extraordinaria.

Feria de Sevilla. La gran retreta, que saldrá esta noche 17 por las calles de la población, con el motivo expuesto, seguirá el orden siguiente:

Abrirán la marcha diez y seis batidores de caballería y artillería, llevando cada uno de ellos una farola; á continuación cincuenta hombres de artillería á pié en dos filas, con hachones, cerrando la banda de cornetas del regimiento; otros cincuenta de ingenieros en la misma forma y con su correspondiente banda de cornetas; otros cincuenta en idéntica disposición, del regimiento de infantería de Soria, con su música; cincuenta del de Pavia y su música; en seguida, cincuenta del de Cazadores de Cataluña y su banda; ciento cincuenta hombres á caballo, de los regimientos de caballería y artillería con lanzas que terminarán en una bomba y cerrando la marcha en cuatro filas los sergentos de los regimientos anteriormente citados. La tropa de cada cuerpo irá mandada por un oficial.

CHARADA.

Un prima tres amensime tengo en alegre campaña: hay en él frutos y flores y una casa muy bonita.

Vente dos quiares, conmigo á tal mansion de delicias y no dirás que es un todo cuando la veas tan linda.

Solucion á la anterior.—FARISEO.

Telegramas á «El Defensor.»

Madrid 16 á la 1 de la mañana.

Se han señalado para las elecciones Municipales los días 12, 13, 14 y 15 de mayo.

Sagasta reune mañana á todos los Jefes de las Minorías. Asistirán Castelar y Muro, esperándose que la coalición sea un hecho.

En los círculos políticos hay gran animación, é impaciencia por conocer el resultado.

Histórico.

En una habitación que hoy sería calificada de modesta vivienda, y en remoto tiempo fué ensalzada con el ampuloso nombre de palacio, hallábanse una noche dos personas de una apariencia equívoca, á juzgar por los respectivos trajes.

Uno de los personajes en cuestión, por su aspecto, revelaba ser de muy calificada alcurnia, si bien el traje, aunque relativamente regular, estaba muy distante de corresponder al aristocrático rostro como hoy diríamos, ni al majestuoso talento del caballero.

Y así como el rostro revelaba la noble estirpe, no menos indicaba que debía aquel caballero sobrellevar con pena su estado valedudinario.

Paseaba demostrando terrible enojo, y su mirada de águila despedía rayos. El que estaba acompañándole le contemplaba demostrando tierna solicitud, si bien era su actitud respetuosa.

Paróse de pronto el joven, que lo era de 23 años, y con visibles muestras de enojo, dirijiendo la palabra al que le contemplaba, dijo:

- Pero... es posible lo que afirmaste?
- Demasiado posible, por desgracia, señor.
- Es decir que los ricos homes, apoderados de todo, nadan en la abundancia?
- Así es, señor.
- Y esta noche celebran un suntuoso festín?
- Puede verlo, si gusta, V. A.
- Y el Rey no tiene cena esta noche?
- Las codornices que V. A. con su respetuoso servidor ha cazado; pero...
- Acaba.
- Ni hay con que aderezarles, ni pan tampoco.
- Por Dios vivo... que no han de burlarse de mí!

Dichas estas palabras con ira reconcentrada, despojóse de un gaban de terciopelo y pieles un tanto deslucido, prenda la menos mala de las que vestía, diciendo:

—Vé, pues, tu, mi único amigo, al judío Samuel y toma sobre mi gaban lo que te diere para que conemos, y después te daré alguna orden que te sorprenderá.

El que así hablaba era el Rey D. Enrique III, á quien la historia dá el epíteto de «Doliente», porque la fiebre tercianaria le aquejó de por vida, hasta llevarle al sepulcro á los 27 años de edad.

Disfrazado de trovador, y con el rostro desfigurado presenció el Rey el festín de los grandes, y al día siguiente recibieron aquellos la invitación real, para celebrar otro festín análogo en el llamado Palacio del Rey.

Los próceres que sabían demasiado el estado tan precario á que su avaricia y rapacidad habían reducido al Monarca, recibieron con sarcástica risa la invitación: acudieron empere todos ellos puntualmente, para después comentar con saugienta mofa el suceso.

Reunidos todos á la preceptada hora, recibieron el Rey amablemente y mandó comenzar el festín.

¿Cuál sería la sorpresa de los magnates al ver que el servicio estaba reducido á pan y agua!

Retrocedieron todos dando visibles muestras de indignación al verse tratados de una manera tan diversa de lo que su alcurnia merecía.

—Por Dios! exclamó el Rey—¿as desagrada el banquete? Pues esto es lo que puede ofrecer el soberano, que no más le dejásteis por enriqueceros, empobreciendo á él y á la patria. El Rey solo puede dar pan, cuando le tiene, mientras vosotros arrojaís el oro en convites como el que presució anoche; más... vive Dios! que si el pan y el agua no aceptáis os daré otro convite.

Al decir así hizo una señal con la mano y descorriéndose una tela de damasco, quedó descubierta el gran patio de la casa y en él colocados doscientos hombres de armas dispuestos á obedecer al Rey, y delante de aquellos al verdugo con la siniestra mano apoyada sobre un tajo, y en la diestra la terrible segur.

—Ea, pues,—dijo Enrique con iracundo tono—aquí mismo entregareis las llaves de vuestros castillos y tesoros, ó en este tajo pagareis al momento vuestros crímenes. Acabó vuestro injusto y tiránico reinado, y hoy comienza el del Rey, que sabrá hacer justicia á pobres y á poderosos.

Todo se ejecutó como mandara el Rey, á quien los magnates con rodilla en tierra pidieron perdón humildemente.

En aquel momento, Enrique visiblemente se estremeció, y volviendo el rostro á su fiel ballestero le dijo.

—Ya siento el frío, la fiebre ni aún hoy perdona al león, pero sabrá aprovechar los días, para reinar en paz y justicia, siendo azote de malsines.

Y así fué en efecto.

Cuatro años reinó despues del mencionado suceso, que se hizo popular bien pronto, y cuando falleció fué muy sinceramente llorado, segun su energía, bondad y rectitud merecían.

Revista de París.

El baile del Hotel de Ville, á beneficio de los heridos y de los pobres, no ha dejado nada que desear.

La entrada en el salon San Juan, convertido en vestuario, se hacia por los dos vestibulos situados en los extremos de este salon; tres carruajes podían penetrar por cada uno de ellos.

Durante el movimiento de los carruajes, dos piquetes del escuadron de la guardia republicana colocados sable en mano, en los peldaños de la escalera de honor, presentaban un magnifico efecto.

En el salon de las Fiestas, el agua salía de las fuentes en triple cascada. Por cada una de ellas habia un cordon luminoso cuyos reflejos hacían brillar las aguas.

Niñas de 10 á 15 años pertenecientes al cuerpo de baile de la Opera, adornadas con guirnalda de espigas de oro y corona sobrepuesta de cinco puntas llevaban suspendidos al cuello con cintas azules-canastillos cubiertos de un enrejado dorado, donde estaban colocadas las bolas enumeradas.

Colocadas en fila ante la tribuna reservada para la orquesta, á una señal, sacaban bolas que, reunidas, formaban cifras de que tomaban nota dos comisarios.

Las figuras originales del cotillon han sido muy celebradas. En cuanto á la iluminación del Hotel de Ville no podia ser más brillante y fantástica. A las luces de bengala se mezclaba la claridad azulada de las luces eléctricas, y entre esta sucesión de colores aparecían las blancas estatuas del jardin, profusamente iluminadas tambien. Per último, la fachada, iluminada de arriba abajo, ofrecía un golpe de vista magnifico.

Han empezado los preparativos para la construcción del monumento decorativo de Mr. Gambetta. El sitio escogido es entre los parques que conducen á los museos y por el parterre rodeado de una reja de hierro, situado en la plaza del Carroussel. El monumento se elevará entre los dos pabellones Molléon y Turgot en frente del pequeño arco de triunfo de la mencionada plaza.

El escultor Mr. Aubé y el arquitecto monsieur Boileau no han perdido el tiempo. El primero tiene ya enteramente armado, en su taller de la calle de Fohrneaur, el grupo principal, que representa á Gambetta interviniendo en la defensa nacional. El estudio de las figuras, se calcula durará unos cinco meses.

Respecto de Mr. Bailean, ha revisado y corregido todos los detalles arquitectónicos que habian sido criticados reemplazando el frontis y la urna, de carácter un poco funerario, por un alto relieve compuesto de atributos y emblemas, precisando los puntos principales del programa político de Gambetta.

Un ginete con traje de la Edad media, espada al cinto y capa en el hombro, no es un personaje que se espera encontrar en las calles del moderno París. Una de estas noches, á las once, los transeúntes del boulevard mulesherbes se detenían estupefactos á la vista de un caballero así vestido, que se dirigía al parque Monceau. Muy bien plantado sobre un magnifico caballo, llevaba con desembarazo el precioso traje del tiempo de Enrique III: jubon y zapatos de búfalo blanco acuchillados á la española; calzas y gorrilla de terciopelo negro, en el hombro la capilla de seda bordada en oro y una espada con puño dorado y cincelado.

Era el pintor Jarquet, que habia encontrado el medio tan práctico como pintoresco de cortar la fila de carruajes, para dirigirse al baile Gaillard. El procedimiento tuvo gran éxito pues el caballero hacia su entrada triunfal en el patio del castillo, una hora antes que los demás convidados, que le miraban pasar, con envidia, recostados en el fondo de sus carruajes.

El doctor Gromolard, habitante en la calle de Lafayette, habia despedido hacia algunos días á su criada Luisa Cherot, jóven de 22 años. Esta muchacha alquiló un pequeño cuarto en la calle de Dunkeque, y tomó por asistenta á una mujer llamada Chann. Con el pretexto de encontrarse muy enferma, hizo llamar por medio de la asistenta á su antiguo amo. Apenas este se presentó en la puerta, Luisa disparó sobre él dos tiros de revólver que le causaron dos heridas, una en la mejilla, leve, y otra de más gravedad en el muslo.

La culpable declara que ha querido vengarse de su amo, por haberla arrojado de su casa, despues de haberla seducido.

Otra nueva vengadora.—A. Z.

Cartera oficial.

Boletín Oficial de ayer.—GOBIERNO CIVIL.—Indeterminado.—Circular á varios alcaldes de esta provincia, para que cumplan con lo prevenido en la circular de 27 de noviembre último núm. 92 correspondiente al 28 del mismo. Sanidad. Circular declarando suyas las procedencias de Rio Janeiro (Brasil) por existir en dicho punto, la fiebre amarilla.

DIPUTACION PROVINCIAL.—Quintas. Circular á los pueblos de Ítrabo, Dólar, Guajar, Fondon, Almuñócar, Gualchos, Lújar, Guadix, Ogijares, Dúcal, Alfacar, Iznalloz, Maracena, Pinos Genil, Lúgros y Velez Benaudalla, para que el 21 del actual y á las doce de su mañana, comparezcan los mozos respectivos á sufrir nuevo reconocimiento, de las enfermedades alegadas por los mismos.

DELEGACION DE HACIENDA.—Anuncio autorizando á la Junta de damas, que tiene á su cargo la construcción en la Corte de un templo dedicado á Nuestra Señora de la Almudena, para celebrar el 7 de julio proximo la rifa de alhajas.

AYUNTAMIENTOS.—Los de Freila, Jayena y Moclín, anuncian la subasta á venta libre de los derechos de consumo y sus recargos, y los de Ferreira, Restábal y Albuñuela, anuncian asimismo el primero la formación del reparto general vecinal, el segundo, vacante de la secretaría por fallecimiento del que la desempeñaba, y el último, procede á la formación de la matrícula de 85 á 86.

JUZGADOS MILITARES.—El del regimiento Disciplinario de Ceuta, llama al soldado Antonio Jimenez y Lopez.

JUZGADOS DE INSTRUCCION.—El de Orgiva, publica la sentencia recaída en expediente sobre inclusiones en listas electorales. El de esta capital, anuncia la subasta de una casa en el pueblo de Quántar por término de 20 días; y el de Maracena, llama á José Gomez conocido por José el de la Boquerona, vecino de Loja.

Vistas. Las señaladas por la Audiencia de este territorio para el 17, son las siguientes:
SALA DE LO CIVIL.—Granada, D. Francisco Nucen Garcia con D. Enrique Castillo Lechaga y D. Diego Lopez Mazuelos, tercería de mejor derecho.

SALA DE LO CRIMINAL.—Juicio oral. Granada, Manuel Martín Solano, hurto.—Id., Antonio Garabaca, idem.—Montefrío, Francisco Sanchez Moreno, allanamiento de morada.

Servicio de la plaza para el 17 de abril de 1885.—Parada, Antillas.—Jefe de día, D. Augusto Gracian Reboul, comandante de Santiago.—Jefe de retén (por atrasado,) para el cuartel de la Merced, don José Perez Herrera, teniente coronel de Antillas.—Hospital y provisiones, 4.º capitan de Santiago.—Sargento de Hospital y vigilancia, Cuba.—P. O., el T. C. Sargento Mayor, Guerrero.

Bolsa de Madrid del día 15. Ultimos precios.—Deuda perpétua al 4 por 100 interior, contado, 59'30; Id. fin del corriente, 59'25; Id. fin del próximo, 00'00; Deuda perpétua al 4 por 100 exterior, 58'75; 3 por 100 exterior, 00'00; Amortizable al 2 por 100 exterior, 00'00; Deuda amortizable al 4 por 100, 76'75; Billetes hipotecarios de Cuba, 00'00; Banco hipotecario, cédulas al 7 por 100, 00'00; Acciones del Banco de España, 380'00; Deuda de Cuba, 00'00.

Alhóndiga de granos. Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 549. Entrada de hoy, 370.—Total existencia de hoy, 919.—Venta: A 10 ps. 25 cs. la fanega, 22 fanegas; á 10 ps. 50 cs. la id., 43; á 10 ps. 75 cs. la id., 126; á 10 ps. 00 cs. la id., 75; á 11 ps. 25 cs. la id., 69; á 00 ps. 00 cs. la id., 00. Total vendido, 345 fanegas.—Balance: Existencia, 919 fanegas. Vendido, 345. Sobrante para mañana, 574.

Precios de otros granos.—Cebada, de 5 pesetas 50 céntimos á 6 ps. 00 cs. fanega; habas, de 9 ps. 25 cs. á 10 ps. 00 cs.; Maiz, de 9 ps. 00 cs. á 10 ps. 00 cs.; yercas, de 9 ps. 00 cs. á 9 ps. 50 cs.

Matadero público. Precios del kilo, de la contratación de carnes, del día 16 de abril de 1885.—Carnero, 1'22.—Vaca, 1'60.—Terñera, 0'00.—Vendido en las tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo.

Cultos.

Día 17.—San Aniceto, papa y mártir, y la beata María Ana de Jesus, vírgen.—Jubileo de las 40 horas iglesia de Santa María Egipcíaca; á las nueve misa cantada, á las seis rosario, salve y letanía.—En la Catedral, á las ocho, se reza el rosario, á las ocho y media, misa mayor.—En San Pedro misa á San Francisco de Paula, á las cinco concluye la novena y predicación D. José María Salvador Barrera.—En el Angel Custodio, misa cantada al Santísimo Cristo de San Agustín.—En la iglesia de Santiago, á las cuatro, ejercicios.—En la iglesia de San Luis, á las cinco, la setena de S. Mo. Cristo de la Luz y predicación D. José Teronjí.—En la iglesia de Ntra. Señora de las Angustias, á la oración, se reza el rosario.—**Vista de la Corte de María.**—Nuestra Señora de los Favores, iglesia de San Juan de los Reyes.—Día 18. Jubileo de las 40 horas iglesia de Santa María Egipcíaca.

Cartas á «El Defensor.»

Madrid.

15 de abril de 1885.

Los lectores conocen cuanta es la importancia que en nuestra política tienen las cuestiones de personal, lo mismo en este que manda que en los partidos que aspiran á lo mismo. De igual manera los lectores saben que como ya se ha llegado hasta en Madrid á no haber otro cuerpo electoral que el que el gobierno quiere, los cargos de elección popular se han convertido en destinos, que confiere el poder público. De aquí la lucha ardiente entre los aspirantes á ser concejales por Madrid reñida en los ministerios, no entre los electores.

Quiso Romero llevar al ayuntamiento una mayoría de sus íntimos amigos, pero salieron al mismo tiempo los íntimos de Cánovas, de Elduayen, de Barzanallana y de tantos otros hasta el número que indiqué uno de estos días; de suerte que era de ver como trabajaban los íntimos y los no íntimos ejercitando todo género de influencias. Al ver tal tempestad, Romero cortó por lo sano y dijo á sus tertulianos que ni uno seria concejal, llevando el mismo criterio á las demás tertulias. En suma, desde anoche sabe todo el mundo que no pueden aspirar á ser elegidos con el apoyo del gobierno ningún individuo que haya pertenecido á la Corporación ni tampoco los actuales diputados. El haber decretado el ministerio estos dos casos de incompatibilidad dejó fuera de combate las tres partes de los contendientes, aunque quedan los bastantes para seguir dando desazones al gobierno.

Este triunfará en toda la línea, porque favorece además el que la gente granada de los fusionistas y los izquierdistas rechazan la coalición, teniendo en cuenta el mal que se

hacen siendo monárquicos al unirse con los republicanos. Estas elecciones se efectuarán en toda España en los días 12, 13 y 14 del próximo mes de mayo. Los partidos monárquicos lucharán allí donde puedan sacar alguna representación ó vencer. Aquí no han decidido aun nada esperando que Sagasta dé la norma ó indique lo que ha de hacerse.

Tambien la Diputación provincial dá que hacer. Como la mayoría es fusionista, los ministeriales salen siempre derrotados como ocurrió ayer al rebajar los gastos de representación del presidente de 25000 pesetas que ahora son á 10000; y eso que se pidió no pasase este gasto de 200 duros. Aun cuando los ministeriales volverán á promover este asunto concreto, nadie cree que se consiga llegar á las anheladas 25000 no teniendo otro remedio Bogaraya que contentarse con lo que le han asignado para el caso de que ocupe la presidencia, dada la renuncia de La Romana que sigue dispuesto á llevar á cabo tan pronto sea diputado aquel.

A todas estas, como la administración se resiente con estas luchas, la primavera adelantada y la higiene se descuida en este Madrid de un modo lamentable. Suerte que el cólera se apaga y es de esos perezosos que no gusta propagarse como el buen morbo asiático acostumbra. Segun informes que hoy he tomado en el Ministerio, ni en Santiago, ni en Huesca se padece cólera. La enfermedad sospechosa en Játiva se puede dar por extinta y lo mismo en los pueblecitos inmediatos. En Gobernación se proclama como el mejor de los sistemas el del aislamiento é higienización, tan combatido, al cual atribuye Romero los buenos resultados obtenidos. Las cuarentenas en el extranjero siguen perjudicando los intereses españoles.

Antes de hablar del movimiento parlamentario, descargaré la cartera de las siguientes notas. El banderillero Morenito mejora de sus heridas.—En esta semana presentará el gobierno de Lóndres á las Cámaras el *Modus vivendi*.—El Círculo de la Union mercantil ha resuelto anoche en junta general, trabajar por todos los medios posibles contra la autorización que pide á las Cortes para alterar las tarifas industriales.—Las kabilas cerca de Melilla andan alborotadas en contra de nuestra plaza.—El movimiento intelectual no ofrece novedad ni tampoco el artístico y literario.

Lo probable es que las Cortes acuerden celebrar sesiones de una á siete para adelantar trabajos, mayormente presupuestos que la comisión no descansa hasta no dejar sobre la mesa; porque el tiempo avanza y se pierde, como para esto se perderá con el debate concejal que empieza mañana, y así lo ha dispuesto Sagasta, que ya esta tarde ha asistido á las Cortes.—El Directorio de la izquierda sigue reunido hasta cerca de las seis.

En el Senado el Sr. Calderon ha vuelto sobre los sucesos de Rio de Oro, alcanzando que lo mismo las compañías que las minorías le censuraran su peroración contra el ministro de Marina, pues ese asunto se dió por terminado en el Congreso.—Luego ha seguido lo ordinario.—En el Congreso, despues de varias preguntas, ha seguido la ley de administración local, votándose enmiendas, nominalmente desechadas.

Nada de nuevo en provincias. Del extranjero que se ha firmado la paz entre el Salvador y Guatemala. Fracasados los intentos de atraer los ingleses á los sudaneses cerca de Suakin.—El conflicto ruso en pié.—F.

Ocasión. Nadie compre un género sin ver antes los que se realizan del establecimiento que fué Palacio de Cristal, calle del Principe, núm. 9, en donde el público verá que todos se enagenan á precio medido regalados.

Academia preparatoria para la de Armería y la General Militar, á cargo y bajo la dirección del comandante de infantería D. José Lopez Torrens, Elvira, 10, 2.º—Está demostrado el éxito de esta Academia.

Pedro Martínez, sastre, ofrece al público su establecimiento, Salamanca, 14, principal.—Elegancia y economía en toda clase de prendas. Trajes de invierno, buena confección, clase superior, 240 rs.

SECCION DE ANUNCIOS.

UNA VEZ MAS

ha sido reconocida públicamente la inmensa superioridad de LAS MAQUINAS PARA COSER DE LA

COMPANIA FABRIL SINGER

El Jurado de la Exposición de Amsterdam acaba de adjudicar a estas máquinas la más alta recompensa.

El diploma de Honor.

La Compañía Fabril SINGER, por su crédito y por tener establecimientos por su cuenta en todas las poblaciones importantes, merece a los compradores sólidas garantías.

La Compañía Fabril SINGER atiende con numeroso e inteligente personal las dudas ó reclamaciones del público en cualquier punto.

La Compañía Fabril SINGER tiene completo surtido de algodones, sedas, agujas y piezas sueltas, todo fabricado expreso para sus célebres máquinas.

La Compañía Fabril SINGER entrega por dos pesetas el elemento (cualquier semana), cualquier modelo de máquinas para coser, de su fabricación reciente.

La Compañía Fabril SINGER vende al contado, con diez por ciento de descuento.

La Compañía Fabril SINGER ha vendido en el año de 1882, la enorme cifra de 400.000 máquinas.

La Compañía Fabril SINGER ha sido autorizada por muchos Ayuntamientos, Diputaciones provinciales y Juntas de Instrucción pública, para vender máquinas con destino a las enseñanzas en las Escuelas de niñas.

La Compañía Fabril SINGER ha obtenido, en todas las Exposiciones los primeros premios.

TODAS ESTAS CIRCUNSTANCIAS HACEN DE

LA COMPANIA FABRIL SINGER

LA UNICA CASA UNIVERSAL EN

maquinaria para coser

Los positivos resultados obtenidos con las máquinas SINGER han inducido a algunos revendedores a abusar del nombre SINGER en múltiples y variadas formas, y algunos indios, creyendo adquirir una máquina de la fabricación de la Compañía Fabril SINGER, compran una grossera imitación, defectuosa e inútil.

Las máquinas para coser se encuentran en esta población, Zocodero número 40.



Reina Madre y sus AA. la Infanta y Duquesa de Montpensier favorecen al señor Chico con sus compras. Además del variado surtido que tiene en Sucursal, admita encargos por medidas, las que, tomadas por un sistema especial son inmediatamente servidas por la fábrica con notable perfección, hasta los pies más dificultosos.

No comprad calzado sin ver antes los del magnífico establecimiento LA SEVILLANA, 60, ZACATIN, 60, GRANADA.

Esta casa es sucursal de la gran fábrica de calzado de Francisco Chico Ganga de Sevilla, (Sierpe, 23) cuya reputación es bien conocida, tanto en España como en el extranjero. Sus calzados se recomiendan por su elegancia, solidez y perfección. Tiene la honrosa satisfacción de que sus calzados hayan sido premiados en cuantas exposiciones ha concurrido con las mayores recompensas, como son en las de Viena, Sevilla, Filadelfia, París, y últimamente en la regional de Cádiz, con medalla de oro.—S. M. la

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Este Jarabe depurativo y reconstituyente, de un gusto agradable, de una composición exclusivamente vegetal, ha sido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII.—Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liqueur, Impétigo, Gota, Reumatismo.—Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sílvorificas, favorece el desarrollo de las funciones de nutrición, fortifica la economía y provoca la expulsión de los elementos morbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

de YODURO DE POTASIO

Es el medicamento, por excelencia para curar los accidentes sífilíticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Exostosis, así como el Linfatismo, la Escrófulosa y la Tuberculosa.—EN TODAS LAS FARMACIAS. En París, casa J. FERRÉ, Farmacéutico, 103, Rue Richelieu, y Succesor de BOYVEAU-LAFFECTEUR

CARNE, HIERRO y QUINA

El Alimento mas fortificante unido a los Tónicos mas reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociación de la Carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador mas energético que se conoce para curar la Clorosis, la Anemia, las Hemorragias dolorosas, el Emprobecimiento y la Alteración de la Sangre, el Raquitismo, las Afecciones escrófulosas y escorbúticas, etc. El vino Ferruginoso de Aroud es, en efecto, el único que reúne todo lo que entona y fortalece los órganos, regulariza, coordena y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde a la sangre oporocrecida y decolorada; el Vigor, la Coloración y la Energía vital. Por mayor, en París, en casa de J. FERRÉ, Farm. 103, r. Richelieu, Succesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

Las Personas que conocen las PILDORAS DEHAUT DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, según sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente a volver á empezar cuantas veces sea necesario.

Se vende una papalera antigua. Moral de la Magdalena, 23.

Se necesita un profesor auxiliar para un colegio de 1.ª enseñanza. Guadalupe, 14.

LA NUEVA FUNERARIA 34, Mendez 34.—Esta oficina abierta a cualquier hora del día ó de la noche, se encarga de proveer los útiles necesarios, para el servicio de funerales ó horas desde las vestiduras del cadáver hasta la colocación de la lápida, en la bóveda ó nicho, y así mismo de evacuar los asuntos indispensables en la curia municipal, todo con la mayor equidad y prontitud.

FABRICA DE CERVEZA La Alhambra.

Inglés pale-ale, decena de medias botellas. 18 rs. Alemana ó Baviera, id. id. id. 18 » Española de mesa, id. id. id. 12 » Se sirve a domicilio de una decena en adelante. Por cada caso se cobra un real que se abona á su devolución. Doble precio botellas enteras: 36, Jardines, 36.

VALDEPEÑAS POR EL PROPIO COSECHER-ESTABLECIMIENTO de Felipe Nieva, situado en la calle de Recogidas, núm. 1, se reciben quincealmente grandes romeses de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y cuyas especiales condiciones le hacen superior á cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.—Precios, 30 reales arroba, y 3 rs. cuartilla.

Fonda de los Siete Suelos, BOQUE DELA ESPALDA, ALHAMBRA.—La deliciosa posición que ocupa el renombrado Hotel de los Siete Suelos; la riqueza y exactitud del servicio; la pulcra esplendor de su cocina, montada según los últimos adelantos y con todos los requisitos que la época exige en esta clase de establecimientos, hacen de dicho hotel el más frecuentado y favorecido por el público.—Se sirven en la Fonda de los Siete Suelos, almuerzos y comidas, cuyos precios son sumamente económicos, si se tiene en cuenta la bondad del servicio.

Se vende una gondola brek enganchada, ó se cambie por una berlina, también enganchada, con uno ó dos caballos. Dará razon, D. Catalina Cobos, viuda de Higuera, calle de Navas.

Gran almacen de música y pianos de Antonio Solá.

Surtido completo de pianos de las mejores y más acreditadas fábricas. Los hay de pequeña celda de potentes y sonoras voces. Precios muy equitativos, más baratos que traídos directamente de fábrica ó de Madrid. Gran ventaja por no correr riesgos en el camino. Elección á satisfacción por haber más surtido que en los mejores depósitos de España. Garantía por cinco años, cuidándolo y teniendo en buenas condiciones. También se venden á plazos y se admiten cambios.—Música para piano y para canto cuanto se pueda desear. Métodos de solfeo y de piano de todas clases, calle de San Miguel alta, número 1, hoy Hernán Pérez, al final de la calle de la Cruz.—Nota: Hay también pianos servidos procedentes de cambios, pero en muy buen uso por estar escrupulosamente reformados. Verticales de 1500 rs. en adelante, y cuadrilongos de 500 rs. en adelante.

LA UNION y EL FENIX ESPAÑOL, (ANTES EL FENIX ESPAÑOL.)



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. GARANTIAS Capital social, 48.000.000 Rvn. efectivos. Primas y reservas, 106.349.768'47 Rvn. 19 años de existencia.

Esta gran compañía nacional, cuyo capital de 48 millones de reales no nominales sino efectivos, y superior al de las demás compañías que operan en España; asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar el público en los diez y nueve años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de Rvn. 90.354.321'68.

Ocinas: Orosaga 1 (Paseo de Recoletos) Madrid. Subdirector en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Quesada, oficinas calle de Santa Teresa, núm. 1.—En la misma casa están las oficinas de la Comisión del Banco Hipotecario de España y las de la Banca Transatlántica, de las cuales es también apoderado el expresado señor Cruz.

ESQUELAS DE ENTIERRO Y funerales.—Se hacen en la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, con prontitud y economía.—Se reciben encargos á todas horas del día y de la noche.

ABANIQUERIA VALENCIANA.

12. Príncipe, 12. Grandiosa colección en abanicos propios de la estación para teatro y bodas.—Especialidad en abanicos con vistas de Granada—Paraguas, sombrillas y antecás, últimos modelos. PRECIOS SIN COMPETENCIA.

No más tos. JARABE PECTORAL DE O'CON.

Alivia rápidamente y cura las toses antiguas y rebeldes, catarros agudos y crónicos, asma, ronquera, irritaciones de garganta, dolores y opresión de pecho, cansancio, dificultad respiratoria y espasmos de sangre, la Tisis suspende su marcha destructora. El Jarabe de O'con es considerado por los prácticos, en vista de sus resultados clínicos, como el único tratamiento para la curación de las diversas afecciones de los órganos respiratorios. Exigir la instrucción para su uso. Depósito botica calle de Puentenuevas, Granada.

D. JOSE FERNANDEZ, cirujano dentista.—Ofrece su gabinete á todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día. Limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar al esmalte del diente.—Extracciones de dientes, muelas ó raíces sin causar dolor por medio de la anestesia.—Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó cautchú, sin muelles ni resortes.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento sobre la platería de Soler, su entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.º

La Sultana. Se han recibido novedades para Semana Santa. Paños de Lyon, Gros y Ratsmires negros, merinos, tégamis, cachemiras de escocia y otros naves tejidos negros para vestidos. Granadinas lisas, asargadas y brochadas para mantos, ventos, velos cuadrados y de forma. Elasticos, tapelines, gergas, tricot y castores negros para trajes de caballero. Inmenso surtido en holandas y lienzo de hilo de todos anchos, madapolanes, floretes, holandas de algodón y la especialidad francesa para amigas. Los precios de todos los artículos que vende esta casa son sin competencia por su baratura y bondad. Ratsmires negro superior para vestidos, á 20 rs. Cachemiras de escocia negro, á 4 y 1/2. Merino doble negro, á 7 y 1/2. Granadina asargada superior para mantos á 13. Lienzo hilo de Rentería, á 18 varas, á 60. Para muestras y ensayos, á Miguél Lopez y Hermanos

Blanco, dentista, legalmente autorizado, ofrece á esta ilustrado público extraer dientes, muelas y raigones, sin usar la llave inglesa, que tantos perjuicios ocasiona, y si solo con una magnífica colección de forceps americanos que acaba de recibir para todas las operaciones por muy difíciles que sean; cura todas las enfermedades de la boca y pone desde un diente hasta dentadura completa, por todos los sistemas conocidos hasta el día, dando un resultado para la masticación y perfecta pronunciación, á precios convencionales sumamente módicos. Reside desde las ocho hasta las cinco de la tarde, y pasa á domicilio. Su gabinete, Reyes Católicos, número 8, piso 2.º

Denticina infalible. Lo saben todas las madres de la dentición, pues los salva á un en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingúese diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desentaña. Una caja, 12 rs., que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4; por mayor y en todas las boticas y droguerías de España, y en Granada, Rubio Pérez y otros.

GRAN SASTRERIA DE MODA, 20, PLAZA DE BIBARRAMBLA, 20.

Estensos y variados surtidos en géneros para trajes á la medida, desde 160 reales en adelante. Trajes confeccionados, desde 100 á 400 reales. Capas y paletots, como se deseen. Para elegancia y economía, ninguna casa como la GRAN SASTRERIA DE MODA.

GRAN FOTOGRAFIA UNIVERSAL DE CAMINO, fotógrafo de Cámara de S. M.

Con primeros premios de varias Exposiciones por la perfección de sus fotografías. Medalla de oro en la de 1883. Plaza del Carmen, frente al Ayuntamiento. Nueva galería construida en el tercer piso de casa de nueva planta, con arreglo á los más nuevos adelantos y con cuantas comodidades se á desear. En la misma se ejecutan toda clase de trabajos á la mayor perfección. Retratos instantáneos para niños. Ampliaciones hasta tamaño natural. Exposición permanente en el primer de entrada á dicha casa, para que el público pueda juzgar los trabajos. Horas de despacho y trabajo, todos los días, de ocho de la mañana á cinco de la tarde, aunque llueva. Plaza del Carmen, frente al Ayuntamiento.

IMP. DEL DEFENSOR DE GRANADA, Campillo Bajo, núm. 6.